

PERFIL DEL DIA

UN ARTICULO DE CAMBO EN "LA VEU"

Don Francisco Cambó acaba de publicar un interesantísimo artículo en "La Veu" titulado "La hora de las justicias y de las parajas", en el que se dicen cosas sustanciales, en torno a la aprobación del Estatuto catalán.

El artículo—que ha sido reproducido por la mayoría de los periódicos—encierra un interés capital por las apreciaciones que vierte sobre diferentes puntos trascendentales de la discusión de la Ley autonómica de Cataluña.

El "leader" de la "Lliga", afirma que el Estatuto no se hubiese aprobado de no haber estallado el complot pretoriano. Y cita a este respecto el hecho de que a pesar del apoyo brindado por los hombres representativos del nuevo régimen—Alcalá Zamora, Azaña, Bello—y colaboración valiosa de Ossorio y Gallardo, no hubiera llegado a realizarse el Estatuto Catalán en el documento que es hoy, de no haberse interpuesto Sanjurjo y Barrera, con su loca aventura y su inmensa declaración inconsciente de que el movimiento sedicioso tenía por finalidad impedir el triunfo de las pretensiones catalanistas.

Esta es la observación de Cambó. El ambiente que se iba formando en torno al Estatuto era cada día más denso e inquietante para los representantes de la Generalidad. La mayoría parlamentaria se iba formando lentamente de la disciplina de partido superpuesta muchas veces a los propios dictados de la conciencia. Y el mismo Azaña, tuvo en la jornada inolvidable la iniciativa de imponer el artículo 7.º, que es la salvaguardia que al Estado se reservó en el Estatuto.

Por todo esto resulta interesante el artículo de Cambó en "La Veu", confirmación de muchos puntos de vista sostenidos tenazmente desde la iniciación de la campaña catalanista, por distintos sectores.

CRISIS DEL ESPECTACULO...

Los empresarios de espectáculos se les acaba de presentar un nuevo conflicto, que agudiza la grave crisis que se dejaba sentir en el teatro. La organización profesional y social de los actores se ha complicado en las bases de trabajo, que según el dictamen del Jurado de Espectáculos publica la "Gaceta".

No queremos entrar en la discusión de dichas bases, pues ello no es de nuestra incumbencia. Queremos, únicamente, señalar las dificultades del negocio teatral, cada día entorpecido por nuevas trabas. Parece ser que los empresarios han acordado, en principio, desear de las bases de trabajo aprobadas, anunciando un cierre inminente de todas las salas. En cuyo caso la decadencia del Teatro sería intensa y el cine continuaría avanzando en el gusto del público borrar casi en absoluto el viejo arte de Talía.

Otro robo audaz

Los desconocidos atracan a unos funcionarios de la central de Correos de Madrid

Las once y media de la noche a la estación de Atocha un grupo de minutos antes había salido del Palacio de Comunicaciones conduciendo a los funcionarios de los señores don Julio Lozano y los señores Chaves, Congosto, Uceda y otros, que prestan servicio en las oficinas de Madrid a Granada, Algeciras y Algeciras. Al llegar al momento sólo había en aquel lugar un individuo de los que se dedica a la limpieza de las máquinas de sellar.

En el momento de apearse del ambulante señor Congosto, levantando la valija de los valores un pequeño saquito que contenía despachos, también de valores declarados y objetos asegurados se acercó un individuo, grueso, que vestía, traje color verde, y trató de quitarle violentamente la valija, pero no lo consiguió.

El señor Congosto, al darse cuenta del ataque, gritó al señor Lozano: "¡A este, Lozano, a este!" inmediatamente, el atracador sacó una pistola y encadenando al señor Lozano, que le había cogido por el cuello, le obligó a soltarle. Rápidamente, el atracador se dirigió a un taxi que esperaba frente a la estafeta, con el motor en marcha, y en el que aguardaban otros cuatro individuos. El auto huyó velocísimo.

El señor Lozano buscó otro coche, pero con ello dio tiempo a que los atracadores desaparecieran. Estos hicieron desde el coche cinco disparos, mientras ganaban la gloria de Atocha.

Un agente de Policía que se encontraba en lugar próximo a la entrada de carruajes, al oír los disparos emprendió la persecución de los fugitivos, pero no se atrevió a disparar la pistola por temor a ocasionar víctimas entre los numerosos transeúntes que había en la gloria de Atocha.

El pánico que determinaron los disparos de los fugitivos permitió a éstos desaparecer. Su coche marchó en dirección a la Cuesta de Moyano, detrás del ministerio de Obras públicas. Parece que al llegar a esta calle falló el motor, huyendo a pie pistola en mano y dejando abandonado el carruaje.

Segundo aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

ADELINA PAREDES Y MASA

que falleció en esta Ciudad

el 16 de Septiembre de 1930

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad D. E. P.

Su desconsolada madre doña Catalina Masa, viuda de Paredes; hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Francisco y Nuestra Señora de la Calle, la de diez en la Ermita de la Soledad, la de siete con la exposición del Santísimo Sacramento en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y la de ocho en la iglesia de Santa María de Buenas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. Sr. Cardenal Primado, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Santiago de Compostela y Obispos de Palencia, Madrid-Alcalá, Málaga, Zamora y Ciudad-Rodrigo, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Estructuración de España Significado del Estatuto catalán

Por amor a España, es preciso pensar en Castilla. La solución del pleito catalán, grata a Cataluña y desagradable en general, que nada resuelve y todo lo agrava, impone decidir, inmediatamente, a la España que llaman castellana, la conducta a seguir, pero antes de manifestar la que me parece oportuna, he de expresar los antecedentes de los cuales brota la opinión que mantengo.

El desarrollo de los hechos en relación con esta cuestión, motivó escribirse artículos sosteniendo una tesis que hoy veo fundamentada en un libro de Jaime Ayguadé, alcalde de Barcelona, amigo y admirador de Reviella, titulado "Cataluña y la Revolución", del cual copio sustanciosos párrafos que deben ser conocidos y que no requieren aclaración.

"Cataluña no siente ya la unidad española. Hacerse una cultura, trabajar por acrecentarla cada día, ese es su fin; y esta nueva creación no puede aspirar nunca a la unidad moral y cultural con España, sino a una relación entre ambas muy estrecha, tanto como sea posible, pero sin llegar nunca a la unificación. Cataluña en espíritu está separada del resto del Estado español." (Pág. 145).

"No hablemos de la separación si queréis; esto únicamente nos lo dejaría alcanzar una guerra de España con el extranjero que trajera como consecuencia el desastre de aquella." (Pág. 145).

"Un levantamiento aislado de Cataluña, posible siempre, sería fácilmente vencido ante la fuerza del resto de la nacionalidad española. No nos faltarian hombres ni medios de defendernos, pero nos faltaría dinero. Otra facilidad prevista nos la podría dar una guerra extranjera en que interviniese España, pero es cosa fortuita que no está en nuestra mano provocar. Además el Estado español lo pensaría mucho antes de decidirse, por el enemigo interior que representarían los catalanes. No queda otro camino que la revolución española y con ella pactar nuestra libertad. Un avance de esto fué el pacto de San Sebastián." (Pág. 137).

"Al enseñar al obrero a leer en catalán le hemos nacionalizado." (Pág. 44).

"Los obreros, por su parte, solamente reclamaban un régimen de libertad que permitiese a los Sindicatos desarrollarse y robustecerse." (Pág. 124).

"La revolución sólo se controla estando bien metidos en medio de ellas." (Pág. 132).

"Pero hay otra razón de peso para pedir la intervención del obrero; y es que sin él, la revolución española no resulta posible. Cataluña tiene que pactar con el proletariado si quiere su libertad integral." (Pág. 132).

"...pedíamos que la revolución

proclamase desde el primer momento la personalidad de Cataluña y el derecho de darse una organización interior y que las Cortes españolas solamente tuvieran que estructurar la mutua convivencia dentro del Estado." (Pág. 77).

"Cuando los delegados de los partidos catalanes declararon que la existencia de la personalidad de Cataluña fuese proclamada por la revolución y no producto de la discusión de unas Cortes Constituyentes, fué un momento solemne".

"El compromiso concreto por parte de los otros delegados de respetar nuestra libertad para establecer nuestro régimen; la seguridad de que ninguna intervención extranjera perturbaría nuestras determinaciones; la promesa de que el poder estatal no pondría el veto a nuestras decisiones fueron acuerdos que compensaron bastante nuestros afanes." (Pág. 93).

"Si no hemos logrado otra cosa, la afirmación rotunda de nuestra personalidad y la aceptación de este hecho por los delegados de los partidos republicanos españoles tiene una significación ejemplar." (Pág. 92).

No es, pues, problema de autonomía lo que ha planteado Cataluña, si no, netamente, nacionalista, y ha logrado el reconocimien-

to de su nacionalidad antes de la convocatoria de Cortes, controlando la revolución la izquierda catalana a virtud de sus pactos con el obrerismo barcelonés y políticos españoles que no representaban partidos.

Después de esto ¿qué significa para Cataluña el Estatuto aprobado por las Cortes? Ciento y pico millones de pesetas para que sean mejorados los servicios y al ser comparados los de la Generalidad con los del Estado, surja la exclamación consiguiente al reconocimiento de la incapacidad estatal.

No desconocen, sin duda, los vascos las ventajas económicas que obtiene Cataluña con el Estatuto, cuando en los cartelones en que invitan a votar a favor del que proyectan, dicen: "con la aprobación del Estatuto no se aumentarán los impuestos. Los nuevos servicios y mejoramientos de ellos se pagará con las contribuciones que el Estado ha de ceder".

¿Quién ha de abonar esas cesiones económicas a Cataluña, Vascongadas...? ¿No será Castilla, una vez más, la región sacrificada? ¿Qué proceder debe seguir Castilla? En evitación de dar extensión desmesurada a este artículo, continuará en otro próximo.

Carlos ALONSO

Instantánea política

Un curioso argumento

Se nos decía por una personalidad de la Cámara, reservándonos deliberadamente el nombre, que para explicar el sentido de la base adicional al proyecto, ya ley de Reforma agraria, que decreta la expropiación de ciertos bienes rústicos sin indemnizarlos, era preciso recoger algunos párrafos del texto constitucional.

La incautación de bienes que para los incursos en el delito de rebelión y conspiración monárquica se promulgó seguidamente a la perpetración del delito está en patente contradicción con el artículo 44 de la Constitución que dice en su último párrafo: "En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes". El texto es tan terminante, que no permite dudas interpretativas ni deja resquicios para que una Ley pueda imponer una sanción que sobre aparecer en choque con la Constitución, viene además a derogar el principio penal, llamado por los tratadistas. Carta magna del delincuente por el cual los delitos y sus penas son previamente definidos.

Situada así la cuestión era evidente, que existía una base de recurso contra la confiscación de bienes ante el tribunal de Garantías constitucionales, en su día, y es posible que fuera invalidada por ese Supremo Tribunal de derecho público.

Pero el mismo artículo 44 ofrecía la solución. El párrafo segundo de este artículo, dice: la propiedad de toda clase de

bienes podrá ser objeto de la expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

He aquí lo que se ha hecho; lo anticonstitucional, constitucional. Claro está que el principio es injusto. Todos los nobles no han participado en la rebelión. Pero también la ley señala que se exceptuarán aquellos casos en que por los grandes palatinos se hubiesen prestado eminentes servicios al país.

De cualquier modo, y dándole esta interpretación casuística, es evidente que se ha elegido el camino más quebrado y peligroso. El señor Sánchez Román al formular su oposición al proyecto de confiscación, decía que era más simple que los Tribunales fijaran la cuantía de la indemnización civil. Por los resultados del proceso contra los primeros juzgados, hemos visto que estas indemnizaciones no eran ni mucho, exiguas.

Peró, el Gobierno ha preferido manejar un arma política que alborozó a la minoría radical socialista. Para obtener la mayoría absoluta necesitó el voto de los radicales. A éstos se debe la aprobación de la Ley. Y no creemos que de ella dependiera, ni mucho menos, la vitalidad de la República; más bien la satisfacción de la fracción socialista; nada más.

Alvarez de LEON.

El proceso por exportación de capitales

Coruña.—Ha llegado el Juzgado especial que instruye sumario con motivo de la exportación de capitales.

El juez, señor Arias, ha manifestado que realizará aquí varias diligencias. Agregó que lleva mes y medio actuando y que se encuentra todavía en el prólogo; cuando el sumario esté terminado, podrán darse a conocer hechos sensacionales, relacionados con las personas que han intervenido en la exportación y los originalísimos trucos que emplearon para ello.

Añadió que en breve dará una noticia de trascendencia, relativa a este asunto.

El Juzgado se trasladará a Vigo, y después a San Sebastián, para continuar realizando su labor.

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIVUELO

Mayor Pral., 186. - Telf. núm. 94

PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

Cae un tren militar por un barranco

50 MUERTOS Y 90 HERIDOS

Orán.—Un tren que transportaba quinientos diez oficiales y soldados de la Legión extranjera de Uxda, cayó por un barranco. Según los primeros informes, los muertos son cincuenta y los heridos noventa. Se cree que la catástrofe ha sido originada por un desprendimiento de tierras.

Aguas de Cabreiroa

Curan radicalmente las más fuertes hiperclorhidrias.

Nueva Electra de Palencia

Admite abonados.—Mayor, 25.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 701'6
A las ocho de hoy, 702'9

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 24'8
Mínima de hoy, 15'0

JUSTICIA

LA EJECUCION DE GORGULOFF

Cuando acaba de ser borrada la pena de muerte por suprema decisión del Parlamento, del Código Penal español, llega de Francia la noticia de la ejecución de Gorguloff, tristemente célebre asesino de Doumer.

La guillotina—con su vieja y fúnebre aureola revolucionaria—ha vuelto a funcionar en un arrabal de París—"la ciudad de los brazos abiertos"—, cuna de las libertades y escenario de todos los avances del progreso. Y la cabeza de un hombre extraño y anormal, que, cegado por quien sabe que irrefrenables turbulencias ideológicas, arrebató la vida al Presidente de la República francesa,—ha caído segada por la cuchilla del fúnebre aparato, ante el gesto de espanto de una muchedumbre congregada en el lugar de la ejecución presa de una curiosidad malsana.

Los periódicos han reproducido todos los detalles de la ejecución y Gorguloff,—hombre de psicología misteriosa—, ha perfilado por última vez su actualidad trágica sobre el panorama del mundo. Al borde de la guillotina, Gorguloff maniatado como un fante grotesco balanceado sobre la Muerte, ha tenido frases y gestos de frialdad.

Un recuerdo emocionado para la Rusia lejana y bienamada, agitada por las conmociones de una revolución debatida por todas las tendencias. Y un adiós desgarrado para la esposa buena con una petición de perdón. Así—con esa solemne resignación de la tragedia inevitable—se ha repetido una vez más, sobre el escenario cosmopóita y alegre de París, la horrible escena de una ejecución impuesta por un Código y unos hombres de toga.

He aquí la vieja evocación de Ley del Talió, traducida en ese gesto imperturbable del actual Presidente francés, negándose a firmar el indulto de Gorguloff.

De actualidad

La cebada sustituye al café como artículo de primera necesidad

Es evidente y así se lo asegura el análisis y la experiencia de quienes lo degustan, que la cebada tostada y molida como el café, le sustituyen con ventaja. Pero sucede una cosa. Y es que en tanto el café se importa, la cebada se produce aquí. Además el café resulta con fletes y aduanas, aparte la política de los países productores de sostener precios carísimos, destruyendo el sobrante, sobre 10 a 12 pesetas kilo, elevándose por tanto a categoría de artículo de lujo. Procede y es natural, toda clase de recargos e impuestos. Pero la cebada se produce aquí. Tostada y molida ofrece un substitutivo del café a juicio de muchos preferible, de mejores cualidades que el mismo producto substituido. Cuesta baratísimo,—acaso por eso no se aprecia como es debido—, se puede adquirir por 30 o 40 céntimos kilo seca, sin tostar, resultando como máximo, una vez tostada, con las naturales mermas; a 60 o 70 céntimos kilo. Tomada con leche ofrece un desayuno barato y en extremo alimenticio. Es decir, que substituye al café que es un artículo de lujo, ofreciendo y consiguiendo un puesto importante entre los artículos de primera necesidad.

Esto deben decirlo en las Cortes nuestros parlamentarios. Existe aquí una posibilidad de riqueza incalculable. Pero de no reconocerse a la cebada tostada su puesto indiscutible, entre los artículos de primera necesidad, entroncaremos desde el principio esta solución para mermar en algo el desnivel de nuestra balanza de pagos e incrementar la posibilidad de una mayor riqueza en la producción agraria.

Como está establecida resulta imposible la venta de cebada tostada. Se la considera como artículo de lujo y a un producto que como él cuesta 30 o 40 céntimos el kilo se le grava con 1'10 de impuesto. Casi cuatro veces más de impuesto que su coste. ¿Quién no podrá impulsar el consumo con ese lastre? Nadie. Nuestros parlamentarios deben conseguir la expansión de nuestra riqueza, abriéndole este cauce. Se debe considerar —para colaborar al saneamiento de nuestra moneda y al necesario auge de la producción nacional— a la cebada

tostada como artículo de primera necesidad. Al suprimirse el impuesto, dictense las disposiciones oportunas para que no refluya la medida en favor del café. Ordénesse que la cebada se venda sin molar, en grano y no se autorice, por ningún concepto y forma, la venta de cebada y cafés molidos. Tómese en principio, toda clase de precauciones que se quieran.

Inmediatamente esto se consiga, prepárense nuestros organismos a cooperar a una campaña de propaganda de este producto. Sabido es que para intensificar el consumo de aceite, plátanos y otros productos, a la iniciativa individual ha precedido una labor global de las fuerzas representativas. Pregónese, ayudados por todos, las excelentes cualidades de la cebada tostada. Y prepárense también los industriales para el futuro. Una de nuestras vergüenzas por lo que a comercio y fabricación se refiere, estriba aquí. Hoy el "malte"—simple cebada tostada—se vende en toda España con una marca alemana, pero con cebada nuestra, tostada aquí, distribuida por un comerciante catalán. Es cebada—repetimos—que procede de aquí; que simplemente la tuestan y nos la devuelven tostada de Barcelona. Aquí pagan de 30 a 40 céntimos el kilo por ella en seco. ¿Sabéis a cómo se vende después al público? ¿Qué margen de beneficio queda principalmente en manos del comercio catalán y reducido, muy reducido, en las del comerciante que las despacha? Podéis calcularla por estos precios de venta fija, obligada. Cincuenta y cinco céntimos el paquete de 100 gramos; 1'20 el de 250; 2'20 el de 500; y 4'30 el de kilo. ¡De 9 a 10 veces su coste!

No es de extrañar que ante esta exageración se reaccione por el consumidor tostando por sí mismo la cebada—operación sencillísima en simple horno de cocina, hasta que los granos tomen el mismo aspecto del café—y eviten así el margen de utilidad y el impuesto del Estado. Pero es indudable que hay que pensar también en la venta, en los muchos que desearán evitarse la molestia del tueste.

Juan del CARRION

Notas sueltas

La crisis fuera de España

La EMELKA, de Munich, editora de películas, ha suspendido pagos a continuación de la Emelka Theater y trata en primer lugar de llegar a un acuerdo extrajudicial con sus acreedores. Parece que se reembolsarán íntegramente los créditos menores de 500 marcos y el 30 por 100 de los inferiores a esa cifra.

En una reunión del grupo de la mayoría del Congreso de la República Argentina, se ha decidido apoyar al ministro de Hacienda en su oposición a una moratoria y a un nuevo empréstito, precotizando, de acuerdo con el ministro, la utilización del oro de la Caja de

Convención para el servicio de la deuda exterior.

El Financial News de Londres, donde la Argentina tiene los principales acreedores, sugiere que la República del Plata puede muy bien disponer de 47 millones de pesos oro, mediante una simple reducción de cobertura de sus billetes al 36 por 100. La exportación de ese oro, afirma, mejoraría el cambio y evitaría la moratoria. (Y naturalmente, cobrarían los ingleses).

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Apertura de los Tribunales

El ministro de Justicia pronuncia un interesante discurso Los ascensos en la carrera judicial deben electuarse por concurso-oposición

En el Palacio de Justicia se ha celebrado esta mañana el solemne acto de la apertura de Tribunales. Asistieron el ministro de Justicia, señor Albornoz, tomando asiento en el estrado principal el Presidente del Tribunal Supremo, quien acompañaban los de las distintas Salas.

También concurrieron al acto el Fiscal de la República, numerosos magistrados y otras distinguidas personalidades.

El señor Albornoz pronunció un discurso analizando la obra de la revolución española y la situación de la Justicia a partir de la revolución de 1820.

Debemos preocuparnos —dijo el señor Albornoz— especialmente de la formación de jueces que permitan la vocación judicial.

La base complementaria de la reforma de la judicatura debemos buscarla en un punto de partida que anteponga un criterio de señor al de la antigüedad.

Debemos de tener en cuenta pa-

Acto solemne en San Sebastián El presidente de la República firma la ley y el decreto de promulgación del Estatuto de Cataluña

San Sebastián.—Con motivo de la firma del Estatuto catalán, algunos balcones aparecieron engalanados con los colores nacionales.

Desde primeras horas de la mañana comenzaron a llegar las comisiones gestoras con clarines y timbales al Palacio Provincial.

También llegaron comisiones de diputados, congregándose frente al edificio numeroso público.

En uno de los balcones de la Diputación se izó la bandera catalana, siendo acogida con grandes aplausos.

En el salón de actos se había colocado un aparato de radio próximo a la mesa presidencial, con objeto de transmitir los discursos a Barcelona.

Minutos antes de las once entraron los representantes de las provincias vascoas y Navarra.

También se personaron en el salón de actos los representantes catalanes y gobernadores civiles.

En un lugar preferente del local se colocó una mesita con el tintero y la pluma que perteneció a una de las Juntas Forales.

El Presidente de la República tomó asiento en el estrado presidencial entre grandes aclamaciones de entusiasmo. A su derecha se colocaron los señores Zulueta y Domingo y a su izquierda Carner y Prieto.

Al comenzar el acto el jefe del Estado pronunció las siguientes palabras:

Tengo sincera satisfacción en utilizar la pluma procedente de una fábrica de Eibar, para la firma del Estatuto de Cataluña.

Los señores Gassols, Companys, Presidente de la Comisión Gestora de Guipúzcoa y Jefe del Estado se acomodaron unos momentos al balcón siendo delirantemente aclamados.

El señor Alcalá Zamora se sintió algo indisposto al final del acto, teniendo que retirarse sin poder asistir al banquete con que le obsequiaban los partidos republicanos y socialistas en el monte Igueldo.

EL DISCURSO DE GASSOLS

El Consejero de la Generalidad señor Ventura Gassols, ofreció al señor Alcalá Zamora una artística pluma que le regala la Generalidad, dirigiendo al jefe del Estado un saludo en nombre de Maciá y Cataluña.

También manifestó que la pluma que servía para firmar la promulgación del Estatuto, se transmitiría a la posteridad como un documento histórico que tendrá grabadas las fechas de la aprobación del Estatuto y del acto que se celebraba, más los nombres de Maciá y el Presidente de la República.

Dijo también que confiaba en que esta fecha histórica serviría para la penetración entre Cataluña y el resto de los pueblos hispanos para bien de España y la República.

DOS PLUMAS HISTÓRICAS

El Presidente de la República dijo a continuación que firmaría el Decreto de promulgación del Estatuto con la pluma donada por la Generalidad y la Ley con la de Eibar en conmemoración del pacto de Guipúzcoa en el que se unieron todos los hombres liberales.

El jefe de la minoría catalanista señor Companys, ensalzó la grandeza histórica del acto que se celebraba.

Expresó su deseo de que se dé satisfacción a las legítimas esperanzas autonomistas de los vascos navarros en la misma forma que han sido concedidas a Cataluña.

Terminó con un viva a la República que fué unánimemente contestado.

Pacto; pero no podía oscurecerse la elevada significación de esta solemnidad por dar satisfacción a pequeños partidistas.

Tengo pleno concepto de la responsabilidad de este acto en el presente y en el porvenir como mi Gobierno la aceptó, desde el primer instante.

Por eso si me preguntaran qué hemos hecho para romper los vínculos de la historia de España, contestaría, que ni romperlos, ni descoherarlos, sino reformarlos para hacer un pueblo más libre, más fuerte que la España que desapareció el 14 de abril.

Dirigiéndose a los vascos dijo que la República era la mejor garantía de sus aspiraciones.

Luego se dirigió a los representantes catalanes diciéndoles: "Tras resueltos a la implantación de la autonomía, para lo cual os recomiendo leáis el Estatuto y lo estudiéis con toda amplitud. Si alguna vez necesitáis una ayuda o una advertencia leal, demandarla". Sed legisladores en Barcelona y Madrid.

No sé cuál será el porvenir, pero tengo plena conciencia de mi deber y estoy satisfecho de poder firmar este Estatuto, que tengo fé contribuirá a dar mayor gloria a España.

Al terminar su brillante discurso el jefe del Estado fué ovacionadísimo.

De última hora "El Socialista" confirma la formación de un trust periodístico "El Sol" califica de maniobra política el artículo del catalanista señor Cambó

"El Socialista" publica un suelto asegurando se ha comprobado la fusión de los periódicos "El Sol", "La Voz" y "Luz", que pasan a ser propiedad de la empresa representada por el señor Miquel, gerente de la editorial de "Ahorra" y "Estampa".

Agrega que de la dirección de "Luz" se encargará don Luis Bello y a don Félix Lorenzo, se le indemnizará por la empresa anterior, realizándose gestiones para que continúe su colaboración.

En la dirección de "La Voz" cesará Fabián Vidal y Manuel Aznar cesará a su vez en la de "El Sol", para pasar a ocupar la gerencia de la nueva empresa.

UN ARTICULO DE ELOLA

Madrid.—Con motivo del acto de apertura de Tribunales, el magistrado señor Elola ha publicado un artículo diciendo que la magistratura debe identificarse con las modernas ideologías, pues así lo exige el interés de la República.

Los inadaptables tienen buena ocasión para acogerse a la Ley de retiro voluntario.

TOMA DE POSESION

Esta mañana tomó posesión de su cargo el subsecretario de Marina Civil, con el ceremonial de costumbre.

También se posesionaron de sus cargos el alto personal de la subsecretaría recientemente creada.

LAS VISITAS DE AZAÑA

El Jefe del Gobierno recibió en su despacho al señor Echevarrieta, con quien conversó extensamente.

UN MANIFIESTO DE LA C. N. T. DE ASTURIAS LEON Y PALENCIA

Los directivos de la C. N. T. de Asturias, León y Palencia, han publicado un manifiesto protestando de la implantación de la Ley de asociaciones.

COMENTARIOS DE PRENSA

"El Socialista" refiriéndose a la creación de la nueva subsecretaría de Marina civil dice que es necesario que los altos cargos se rodeen de colaboradores leales.

"Ahorra" trata de los propósitos de los elementos extremistas de iniciar un período de perturbaciones y confía que se impondrá el buen sentido en la clase obrera.

"El Liberal" dice que dejarán de estar en pie de guerra los republicanos cuando los monárquicos y monarquizantes lo deseen.

"El Sol" comenta el artículo publicado por el señor Cambó en "La Veu", acerca de la aprobación de Estatuto calificándole de una maniobra política, pues a través de cada elogio pone un distinguido.

Gran feria de San Mateo
Para toda clase de ganados, en Carrion de los Condes, los días 21, 22 y 23 de Septiembre.

Tranquilidad en España
El señor Azaña recibió esta mañana a los periodistas, siendo preguntado si los propósitos de los sindicalistas de declarar la huelga general revolucionaria en varias provincias se había realizado.

El jefe del Gobierno contestó que según noticias recibidas de provincias, la tranquilidad era absoluta en toda España.

Iguales manifestaciones hizo el ministro de la Gobernación a los representantes de la prensa.

Anulación de un matrimonio
Huelva.—En la Audiencia de esta capital se vió hoy la primera demanda de divorcio tramitada en esta provincia.

La sentencia dictada de acuerdo con lo solicitado por el marido, Andrés Macías Infante, ha fallado a la anulación del matrimonio.

La esposa se llama Antonia Gómez Escudero.

AVISO
Las empresas de las líneas de automóviles Lantadilla, Astudillo, Palencia y Baltanás, Cevico de la Torre, ponen en conocimiento del público, que desde el día 25 del corriente, tendrán la salida de Palencia a las cuatro de la tarde en vez de las cinco que venían haciéndolo hasta la fecha.

Las Empresas.

NECESITAMOS REPRESENTANTES
para vender a particulares por CATALOGO GENERAL
En los pueblos importantes de esta provincia.
Inútil sin buenas referencias.

ALMACENES RODRIGUEZ
Apartado de Correos, 26f. MADRID

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Colegio de Padres Dominicos
1.ª y 2.ª Enseñanza
PENSIÓN 675 PESETAS
Santa María de Nieva.-SEGOVIA
A. PASCUAL HIGELMO
Médico CIRUJANO
Rayos X
del Hospital de S. José y Sta. Adela (Cruz Roja) y del I. Rubio
ELECTROLOGIA — RAYOS ULTRAVIOLETA
CONSULTA, de 12 a 2 y de 3 a 5 — Mayor Principal, 28, 2.º
SANATORIO PARA OPERACIONES Y CONSULTA EN VILLADA, MIRCOLES Y DOMINGOS

LA MUJER X
La Madre tuvo el heroísmo de esconder su personalidad para no arrojar la deshonra sobre su hijo. Era madre.
La película más patética hablada en español.

Ferlas de Valladolid
Servicio de Automóvil PALENCIA
Salida: Calle Mayor Pral., 46 nueve y cuarto mañana
Regreso de Valladolid, siete tarde
Precios: 3'50 ida y 6 pesetas ida y vuelta
Días del 17 al 25 de septiembre.

DE LA VIDA LOCAL

DEPORTIVAS
Con la inauguración de los campeonatos regionales en toda España, han comenzado las primeras sorpresas, si bien hemos de reconocer noblemente que la que se refiere al resultado obtenido en nuestra capital, no lo ha sido.

Después del obligado reposo del verano es natural encontrar en los equipos la falta de entrenamiento y aclamamiento en sus valores.

En nuestro equipo se vislumbra un horizonte halagüeño. La presencia de Justo en el puesto eje del equipo, contribuirá a ello esplendorosamente, máxime después de haber sido nombrado por la directiva entrenador del once titular.

El próximo domingo jugará en Santander el C. D. Palencia con el Eclipse F. C.

El desplazamiento se hará el sábado en un magnífico "autocar" con el fin de que los "equipiers" estén en perfectas condiciones de hacer un buen papel. Regresarán en la noche del domingo. Las personas que deseen acompañar a nuestros muchachos deberán manifestarlo con anticipación para escoger el coche necesario, pues por ser muchas las solicitudes que se han recibido es necesario saber el número exacto lo antes posible.

Los jugadores están entrenándose estos días con verdadera ilusión, estando dispuestos a evitar la diferencia que en ellos se observaba del primer tiempo al segundo, en que se les vivió el agotamiento físico originado por la falta de un método adecuado de entrenamientos.

En capitales donde el profesionalismo es imposible establecerlo como nos ocurre en Palencia, donde el sacrificio es realizado siempre por las mismas personas, no se puede pedir otra cosa sino que continúen laborando tan altruistamente como lo han hecho hasta la fecha.

Palencia, ha de cumplir su com-

promiso de celebrar todos los partidos de campeonato regional y si hiciese falta alguna pequeña ayuda se solicitará. El público—al que la directiva está reconociéndola—debe manifestarse en aumento, ya que así lo requiere la importancia de la población.

La Junta del Club Deportivo Palencia, quiere laborar una vez más, por la causa, y por lo tanto retira la cuota de entrada que había establecido recientemente.

Mediante tal acuerdo, cuantos deseen inscribirse podrán hacerlo sin necesidad de efectuar pago alguno. Las cuotas de socio son las siguientes:

Niños hasta 14 años, una peseta.
De catorce a 17, dos pesetas.
De 17 en adelante, tres pesetas.
En lo sucesivo, con el fin de proporcionar al público la debida comodidad, el servicio de ambigü se extenderá a todas las localidades.

INSTITUTO
Los exámenes de ingreso.
En el Instituto los exámenes de ingreso darán comienzo el día veinte del actual, a las nueve en punto de la mañana.

Se presentan setenta alumnos procedentes de los exámenes de junio, no admitidos en los mismos, de los 186 que se examinaron, y setenta y tres de los matriculados ahora para las pruebas inmediatas.

En total, 143 examinandos.

Ayer se promovieron a la Superioridad los respectivos tribunales, que serán tres y cuyos nombres no se pueden dar aún a conocer, hasta tanto que los apruebe el Rectorado.

Matrícula abierta.
Ha quedado abierta la matrícula de los cursos segundo al sexto, ambos inclusive, en el Instituto Nacional.

Quedan pendientes de matrícula, los alumnos de primer curso, según orden telegrá-

del Ministerio, en la que se dice al Director de dicho primer centro, don Severino Rodríguez, que hallándose muy próxima la Reforma de la segunda Enseñanza, en sus enlaces con la primera y confeccionándose actualmente el plan que ha de comenzar a regir durante el próximo curso que comienza el primero de octubre, no se hagan matrículas de primero.

La Agrupación de Estudios.
Mañana a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, celebrará sesión ordinaria la Agrupación de Estudios e Inicativas.

Se encarece la asistencia de sus distinguidos socios, ya que se trata de reorganizar tan importante organismo y se estimaría como una deserción la no concurrencia a la reunión.

ESPECTACULOS
TEATRO PRINCIPAL
Hoy desde las siete de la tarde función continúa de cinematógrafo, proyectándose la sensacional película sonora titulada EL DEMONIO DEL MAR y la cómica RADIOMANIA, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

Mañana estreno de la sensacional película sonora PARIS-VEGUÍN.

El sábado, BAJO LOS TECHOS DE PARIS.

El domingo la última producción de Lon Chaney, TRIO FANTASTICO, de la Metro Goldwyn Mayer.

NECROLOGICA
Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señorita Adelina Paredes y Masa, ocurrido en esta ciudad, donde fué muy estimada en vida, por sus bondades y simpatías.

Reiteramos a su madre, señora viuda de Paredes, hermanos y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Señoras y señoritas aficionadas
Comprad el nuevo y económico **CORTE-CHIC-MORO** podéis aprender solas a cortar DE VENTA EN LIBRERIAS **Academia de Corte MORO** Mayor Pral., 17 y Becerro de Bengoe, 1.—(Palencia)

Bolsa de Madrid
Cotizaciones recibidas en el Banco Urujijo Vascongado.
Día 15 de septiembre 1932
Interior 4% ... 64,15
Amortizable 5% ... 1927 80,50
F. C Norte ... 000,00
Alicante (M. Z. A.) ... 166
Chade ... 440
Minas del Rif ... 000,00
Duro Felgueras ... 000,00
Madrileñas de Tranvías ... 000,00
Explosivos ... 00,00
Francos ... 48,75
Libras ... 43,35
Dólar ... 12,44

ANGELINAS
Academia Superior y Colegio de 1.ª Enseñanza.
Admite para el Magisterio y Bachiller.
Internas, medio-pensionistas y externas.
Pídase reglamento.
Ramírez, 8. Palencia Tel. 264

EMILIO MARTIN
MEDICO
Especialista en enfermedades de los niños
GUARDO

EMILIO MARTIN
MEDICO
Especialista en enfermedades de los niños
GUARDO

Banco Castellano VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
Capital: 12.000.000 de pesetas
Desembolsado: 6.000.000
FONDO DE RESERVA

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1931 4 150.000 pesetas.
DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — CUENTAS CORRIENTES — PRESTAMOS — CREDITOS — COMPRAVENTA DE VALORES — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES — GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devenga 2	por 100 las de disposición a la vista.
" 2 1/2 "	" " " a 8 días del aviso.
" 3 "	" " " a 30 días.
" 3 1/2 "	" " " a tres meses.
" 4 "	" " " a seis meses.

CAJA DE AHORROS
Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SUCURSAL DEL BANCO CASTELLANO EN PALENCIA
PRESIDENTE: Excmo. señor don Angel Merino Ortiz
VICEPRESIDENTE: Excmo. Sr. don Luis Calderón Martínez de Azcoitia
VOCALES: Señor don Manuel Polo Sánchez.
" Señor don Fulgencio García Santos.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

SUCURSAL DE PALENCIA: Oficinas, calle de Don Sancho, número 7. (Edificio de su propiedad).

José Villanueva Saprodo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

Escuela de formación profesional de Palencia
Según se nos comunica oficialmente, el próximo lunes diecinueve a las tres de la tarde y en el local de los Talleres de Palencia, se celebrarán los ejercicios de prueba de aptitud, para los maestros de taller de carpintería, ebanistería, ajuste y forja.

El sábado 17 tendrán lugar en la Escuela los de los aspirantes al profesorado de Higiene Industrial.

S. MORO
De la Casa Saind Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.ª derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Casa SANTA-CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107. — Teléfono, 111.
Ondulaciones permanentes, 15 y 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4
Tintes desde 15 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ.

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-
llendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel,
Talcahuano y Valparaíso.

M-Navé 'Reina del Pacífico' 4 Sbre. M-Navé 'Reina del Pacífico' 13 Nb.
Vapor «Orduña» 9 de Octubre Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, in-
cluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

Balneario de Valdelateja (Burgos)

EL VICHÍ CASTELLANO

Servicio de coche especial a la estación de Cabañas de Virtus y a
Burgos, saliendo de esta población desde la calle de Vitoria, núm. 2.
(AUTOMOVIL CORREO DIARIO BURGOS-ONTANEDA).
AGUAS BICARBONATADO-SODICAS-TERMALES.

Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado,
riñones, nutrición, etc., etc. Las más depurativas y diuréticas. Baños
bañistas que deseen guisarse por su cuenta con derecho a cocina, car-
bón y servicio de cocinera. Precio de la pensión completa en el hotel:
de 9 a 12 pesetas. Id. de una cama en la hospedería: 1,50 y 2,50. Id.
de derecho al servicio cocina: 2 y 3 pesetas.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JULIO AL 30 DE SEP-
TIEMBRE

NOTA.—Hay garage, capilla y departamento para familias, comuni-
dades religiosas, etc.
Para más detalles, dirigirse al señor administrador.

Talleres DONCEL
TODO EN SU TIEMPO

Aventadoras, Prensas para uva, Norias, Bombas, etc. etc.
También se dispone de grupos moto-bomba para agotamientos.
Avenida de Valladolid; Teléfono, 257, R.—PALENCIA

Lanas para trajes
de entretiempo

Señorita:

EL SIGLO XX

La presenta
el surtido más extenso en
coloridos de actualidad
visite

El Siglo XX

CARBONES

Los antracitas de más alta calidad procedentes
de las minas de

FELIPE VIL ANUEVA
Cervera (Palencia)

se venden en el acreditado almacén de car-
bones de

JACINTO DIEZ DABILA

son los de más calorías y mayor pureza; su
precio es moderado.

Depósito: Arbol del Paraíso, 11. Teléfono 150
Avisos: Mayor, 104. Droguería
Ventas por mayor y menor

Carbones a que esta casa presta su mayor
atención: antracitas todos los clasificados, galle-
ta de sama, cok metalúrgico para industrias,
grancilla para fraguas y vegetales, encina, can-
utillo, piña, herraj y pino residuo de fabri-
cación para calefacciones.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Aguas sulfurosas-Sulfhidricas. Nitrogenadas.

De enorme éxito en Aparato RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL.
Inhalaciones; baños; duchas y pulverizaciones.
Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco sanísimo. Precios
económicos.
Abierto el 20 de Junio; a 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

La Ley de Secularización de Cementerios

Impresos para hacer disposición expresa de
enterramiento católico

Se venden en la Librería de

SANTIAGO RINCON

Mayor Principal, 48.—Palencia

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan
la predisposición a catarros de la
nariz, laringe, bronquios y pulmón.
Gran Hotel, precios módicos
con todo el confort moderno.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PER-
SONAL ESPECIALIZADO EN LA
REPARACIÓN DE AUTOMÓ-
VILES

CASADO DEL ALISAL, 14
— TELÉFONO, NÚM 237 —
PALENCIA

TOSTADORES



Representante: AGUADO
Colón, número 29.—PALENCIA

ACADEMIA DE SANTA TERESA DE JESUS

Para alumnos de ambos sexos.
Dirigida por doña Eulalia Es-
tébanez.

Esta Academia ha dado prin-
cipio a la completa preparación
para los cursillos de selección
que se anunciarán en este mes.
Preparación para el Instituto
y carreras especiales. La ense-
ñanza a cargo de los señores
Juanes, Ruiz, Tinajas, Santan-
der y un Maestro Nacional.
Internado.

Informes en la ACADEMIA,
General Amor, 17, pral.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO
DE COMERCIO

Interviene oficialmente en to-
da clase de operaciones que ha-
ga el Banco de España, Castel-
lano, Español de Crédito, He-
rrero, Bilbao, Urquijo, Banco
Mercantil, de esta plaza; recibe
órdenes de operaciones en las
Bolsas de Madrid, Barcelona y
Bilbao.

Con prontitud, economía y fa-
cilidades, se atiende a cualquier
asunto financiero y comercial.

Información diaria del merca-
do de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de
los principales valores de monedas
extranjeras de las Bolsas de
Madrid y Barcelona.

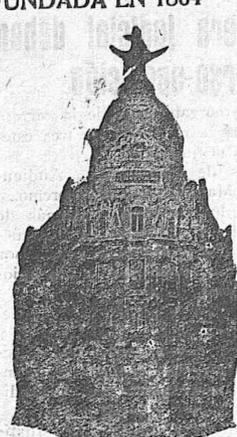
Pizarra diaria de cotización en
sus oficinas, calle Mayor Princi-
pal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; te-
léfonos; domicilio, núm. 23, y
oficinas, núm. 175.

SE VENDE un macho y una
mula de tres y cuatro años, cin-
co dedos de alzada, dándose a
toda prueba y dos trisuros
Rusak, el uno completamente
nuevo y el otro a medio uso. Pa-
ra tratar: Felicitísimo González,
en Magaz.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR
FUNDADA EN 1864



ALCALA, 43. MADRID
PRIMAS cobradas en España en 1929
Ramo de incendios. 13.694.894'90
Id. de vida. . . . 8.660.017'90
Id. de accidentes. 3.560.483'08
Id. de transportes 3.651.541'56
Total. . . . 29.566.936'94
Cifra no superada por ninguna otra
en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía.
Libres. . . . 28.545.165'71
Técnicas y mate-
máticas. . . . 38.046.761'62
Pesetas. . . . 66.591.927'33
Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto
1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Nigilón Martínez de Azavedo
Oficinas: Mayor pral, 186
Sinestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

Emplee bien su dinero comprando

JOYAS

Elija una casa que presente las últimas
creaciones

Cuando se decida, recuerde y visite

Joyería SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS
NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO
LOCIÓN BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encansa
sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción
gigéncia no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista,
produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de
cador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco
Mayor Principal, 86.
Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

SE HA TRASLADADO

La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad,
misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).
Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.
Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido.
Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de
trucción.

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE

Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

PARA AVENTADORAS

Motores a gasolina y eléctricos de las mejores marcas, precios
sin competencia.

PARA RIEGOS. Grupos moto-bombas a gasolina y eléctricos
para todos los rendimientos. Norias construcción sólida y econó-
micas.

TALLERES Y ALMACEN

Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL — TELÉFONO 190
"LA CUBANA" PALENCIA

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO CUARTONES CHO-
PO, precios baratísimos. Grandes
existencias. Compró grandes y pe-
queñas cantidades tabla de chopo,
2 y 2'50 metros. Manuel Rodrí-
guez, Vado-Cervera.

SEMBRADORAS RUD-SACK
SAN BERNARDO legítimas.
Exclusiva de esta casa. Sembra-
doras nacionales de botas de di-
ferentes tamaños. Sembradoras
combinadas con distribuidor de
abonos. Maquinaria agrícola Fel-
iciano Ortega, antiguas casas
Ahles y Schlayer, Palencia, 3

TRASPASO el antiguo y acre-
ditado establecimiento de bebi-
das de la calle Mayor, 202, que
por su sitio céntrico y sus am-
plios locales, él solo se recomien-
da y tratar su dueño en

MOTORES
a gasolina para mover aventado-
ras, molinos y bombas centrífuga-
s, desde 3/4 de caballo hasta
5. Diferentes tipos y potencias
Grupos Motobombas a gaso-
lina, aceite pesado y electrobom-
bas. Motores eléctricos para to-
dos los usos. Norias para riegos.
Diferentes tipos; gran ren-
dimiento. Pedir presupuestos y
demostraciones en la Casa de
Pablo Binacho Marcos (Cesionario
de Múgica, Arellano y Com-
pañía) Avenida Casado del Alisal,
15. Palencia.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el pa-
tentado UNGUENTO MAGI-
CO desaparecen totalmente cal-
los y durezas, ojos de gallo, ve-
rugas y juanetes. Hay muchas
imitaciones ineficaces. En todas
partes, 1,60 pesetas. Por correo,
2 pesetas. FARMACIA PUER-
TO. Plaza San Ildefonso, 5. Ma-
drid.

CARBONERÍA Asturiana. Se
venden carbones minerales y
vegetales. Al por mayor y menor,
con gran rebaja de precios. Se
sirve a domicilio en el Almacén
de Nicolás Bravo, Plaza de
Florencia, 7.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en
el mismo día del encargo su
importe en efectivo o los valores
y póliza que los hace reivindicar
con la intervención de los
Corredores de Comercio Cole-
giados. Lucio González de Medi-
na e hijo Lucio González Monje
(Abogado).

Intervienen en la compra-
venta al contado y a plazos de to-
da clase de valores y recibe ór-
denes para las Bolsas nacionales
y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica
de todos los países.

CUBAS se venden varias de
doscientos y trescientos cánta-
ros, bocoyes y una prensa para
uva; todo en buen uso. Para
verlas y tratar en Quintana del
Puente (Palencia) "El Soto".

NOVIOS
comprad vuestros muebles en
los Almacenes de
ALBERTO GOMEZ
Don Sancho 10 y Plaza de la Be-
nefencia, (mercado).

SE VENDE una criba Marot,
seminueva. Informes Félix Mar-
tín, en Autilla del Pino (Palen-
cia).

AVISADO Claudio Baquerín pone
en conocimiento de sus clientes
y público en general que a par-
tir de esta fecha, tendrá la para-
da de su coche de Alquiler VA.
2.104, en la calle de Galán y Gar-
cía Hernández, (antes Don San-
cho), Teléfono 190 X.

VENTA DE SACOS VACIOS
Y CUERDA

Venta de sacos nuevos y usa-
dos, sacos de algodón y cuerda
de pita. Sacas para paja, lana y
arpilleras. Consulte precios con
esta casa y quedará convencido
que es la que vende más barato
que la competencia. Visite nues-
tros almacenes, situados en Ca-
sado del Alisal, A. y San Fran-
cisco, 15. Victorio Fuertes, Pa-
lencia. Teléfono 366.

SE VENDE un ternero y una
vaca y novillo. Para verlos y
tratar, con la Viuda de Ruiz
Navamuel, en Paredes de Nava.

AMA DE CRIA. Se necesita
para criar en su casa. Razón Lo-
pe García, Eduardo Dato, 11.
Palencia.

COLEGIO DE "LAS
VIRTUDES"

Niños y niñas. Enseñanza
duada. Preparación de inge-
niera para centros docentes, con
oficiales y teléfonos.
Lecciones prácticas de
sis gramatical, ortografía, etc.
Profesorado titulado. Pre-
cios módicos. Se admiten inter-
venciones de señoras.
Director: Rufo Canciano,
qués de Albaída, 25.

SE TRASPASA una
con buena clientela. Infor-
mes en esta Administración.

PASTOS de invierno
del Correntido, término de
lle de Cerrato, con buena
de y aguas. Para tratar
Manuel Polo, en Palencia.